

BUIN, 25 ACO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3080 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldías.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2901, de fecha 11 de octubre de 2022, Aprueba el Acuerdo N° 208 de la Sesión Ordinaria N° 74 del Concejo Municipal, Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico Programa de Recuperación de Barrios suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita.

3.- Que por Decreto Alcaldício N° 2900, de fecha 11 de octubre de 2022, Aprueba el Acuerdo N° 207 de la Sesión Ordinaria N° 74 del Concejo Municipal, Aprueba el Convenio de Implementación fase I, II y III del Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita.

4.- La Providencia N° 9.701 de fecha 18 de junio de 2025, ingresada por la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo ingresando el Ord. 1377, que entrega convenios originales de cooperación firmado por autoridades, adjunta los siguientes documentos:

- ❖ Convenio de Cooperación, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita con fecha 22 de junio de 2022.
- ❖ Modificación al Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita con fecha 13 de septiembre de 2024.
- ❖ Modificación al Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita con fecha 13 de septiembre de 2024.
- ❖ Modificación al Convenio de Implementación Fases I, II y III, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita con fecha 30 de agosto de 2024.
- ❖ Modificación al Convenio de Implementación Fases I, II y III, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita con fecha 30 de agosto de 2024.
- ❖ Modificación al Convenio de Implementación Fases I, II y III, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita con fecha 01 de septiembre de 2023.
- ❖ Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Los Viñedos I, II Y III con fecha 20 de diciembre de 2023.
- ❖ Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Los Viñedos I, II Y III con fecha 20 de diciembre de 2023.

de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Los Viñedos I, II y III con fecha 20 de diciembre de 2023.

- ❖ Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Los Viñedos I, II y III con fecha 20 de diciembre de 2023.
- ❖ Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin con fecha 03 de julio de 2024.
- ❖ Contrato de Barrio, Programa de Recuperación de Barrios suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, Municipalidad de Buin y el Concejo Vecinal de Desarrollo Barrio "Clotario Blest y Santa Rita" con fecha 17 de diciembre de 2024.
- ❖ Resolución Exenta Nº 709 de fecha 01 de septiembre de 2022, Aprueba el convenio de cooperación barrio Clotario Blest y Santa Rita, Comuna de Buin, del programa de Recuperación de Barrios Suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Buin.
- ❖ Resolución Exenta Nº 1782 de fecha 18 de octubre de 2024, Aprueba Modificación al convenio de transferencia de recursos para estudio básico del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Clotario Blest y Santa Rita suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Tome conocimiento del ingreso del Ord. 1377 de fecha 22 de mayo de 2025, la Secretaría Ministerial Metropolitana, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual entrega convenios originales de cooperación firmado por autoridades, respecto al Programa de Recuperación de Barrios; documentos que forman parte integrante del presente decreto.

- Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico, Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita, de fecha 11 de octubre de 2022.
- Convenio de Implementación Fase I, II y III, Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita, de fecha 11 de octubre de 2022.
- Convenio de Cooperación, Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita, de fecha 22 de junio de 2022.
- Modificación al Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico, Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita, de fecha 13 de septiembre de 2024.
- Modificación al Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico, Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial



Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita, de fecha 13 de septiembre de 2024.

- Modificación al Convenio de Implementación Fases I, II y III, Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita, de fecha 30 de agosto de 2024.
- Modificación al Convenio de Implementación Fases I, II y III, Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita, de fecha 30 de agosto de 2024.
- Modificación al Convenio de Implementación Fases I, II y III, Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Clotario Blest y Santa Rita, de fecha 01 de septiembre de 2023.
- Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Los Viñedos I, II y III, de fecha 20 de diciembre de 2023.
- Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Los Viñedos I, II y III, de fecha 20 de diciembre de 2023.
- Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Programa de Recuperación de Barrios, entre Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Barrio Los Viñedos I, II y III, de fecha 03 de julio de 2024.
- Convenio de Cooperación Barrio Clotario Blest y Santa Rita, Comuna de Buin, del Programa de Recuperación de Barrios suscrito entre la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Buin, con fecha 01 de septiembre de 2022.
- Modificación al Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Clotario Blest y Santa Rita suscrito entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, con fecha 18 de octubre de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. V/S. ag/
DISTRIBUCIÓN:
- Adm. Municipal
- SECPLA
- Informática
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde

009701



OFICIO ELECTRÓNICO



009701

ORD. N° : 1377
ANT. : 1) Res. Ex. N°574 SEREMI Metropolitana (V. y U.) de fecha 07-03-2025, que aprueba Contrato de Barrio, Barrio Clotario Blest y Santa Rita. 2) Res. Ex. N°1106 SEREMI Metropolitana (V. y U.) de fecha 04-11-2022, que aprueba Convenio de Estudio Básico Barrio Clotario Blest y Santa Rita. 3) Res. Ex. N°1231 SEREMI Metropolitana (V. y U.) de fecha 29-11-2022, que aprueba Convenio de Implementación Fases I, II y III Barrio Clotario Blest y Santa Rita. 4) Res. Ex. N°709 SEREMI Metropolitana (V. y U.) de fecha 01-09-2022, que aprueba Convenio de Cooperación Barrio Clotario Blest y Santa Rita. 5) Res. Ex. N°1782 SEREMI Metropolitana (V. y U.) de fecha 18-10-2024, que aprueba Modificación de Convenio de Estudio Básico Barrio Clotario Blest y Santa Rita. 6) Res. Ex. N°1864 SEREMI Metropolitana (V. y U.) de fecha 15-10-2024, que aprueba Modificación de Convenio de Implementación Fases I, II y III Barrio Clotario Blest y Santa Rita. 7) Res. Ex. N°1328 SEREMI Metropolitana (V. y U.) de fecha 26-09-2023, que aprueba Modificación de Convenio de Estudio Básico Barrio Clotario Blest y Santa Rita. 8) Res. Ex. N°201 SEREMI Metropolitana (V. y U.) de fecha 16-02-2024, que aprueba Modificación de Convenio de Implementación Fase II y III Barrio Los Viñedos I, II y III. 9) Res. Ex. N°1076 SEREMI Metropolitana (V. y U.) de fecha 29-07-2024, que aprueba Modificación de Convenio de Implementación Fase III Barrio Los Viñedos I, II y III.

MAT. : (DPYP)(PRB)(IVT) Hace entrega de los convenios originales de Cooperación, de Implementación y de Estudio Básico, correspondientes a los Barrios Clotario Blest - Santa Rita y Barrio Los Viñedos I, II y III del Programa Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio, firmados por las autoridades celebrantes.

ADJ. : En digital, resoluciones correspondientes.

En físico, convenios firmados originales
despachados por correo certificado.

Santiago, 22 mayo 2025

**A : MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE COMUNA DE BUIN**
**DE : CAROLINA A. CASANOVA ROMERO
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

En el marco del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en particular, a la firma de convenios del Programa y a la cláusula citada en cada uno de ellos respecto a la suscripción ad-referéndum de los ejemplares que indica; "...sujeto en su validez a la total tramitación del acto administrativo que la apruebe, extendiéndose en un ejemplar, quedando una copia digital en poder de la SEREMI y el ejemplar físico en poder de la Municipalidad. En el caso que la modificación al Convenio antes citado sea firmada con firma electrónica el original será un archivo digital", se hace llegar a la Municipalidad los documentos originales, dando cumplimiento a la cláusula citada.

En atención a lo anterior, en esta oportunidad, hacemos llegar los siguientes ejemplares originales firmados por ambas autoridades:

- Contrato de Barrio Clotario Blest y Santa Rita suscrito el 17-12-2024.
- Convenio de Estudio Básico Barrio Clotario Blest y Santa Rita suscrito el 11-10-2022.
- Convenio de Implementación Fases I, II y III Barrio Clotario Blest y Santa Rita suscrito el 11-10-2022.
- Convenio de Cooperación Barrio Clotario Blest y Santa Rita suscrito el 22-06-2022.
- Modificación al Convenio de Estudio Básico suscrito el 13-09-2024.
- Modificación al Convenio de Implementación Fases I, II y III Barrio Clotario Blest y Santa Rita suscrito el 30-08-2024.
- Modificación al Convenio de Implementación Fases I, II y III Barrio Clotario Blest y Santa Rita suscrito el 26-09-2023. 01-09-23
- Modificación al Convenio de Implementación Fases I Barrio Los Viñedos I, II y III suscrito el 20-12-2023.
- Modificación al Convenio de Implementación Fase I Barrio Los Viñedos I, II y III suscrito el 29-07-2024. 03/07/24

Saluda atentamente a Ud.

CAROLINA CASANOVA ROMERO

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

RRP/HKG/SFB/PLG

Distribución

- ALCALDÍA MARAYA@BUIN.CL
- OFICINA DE PARTES OFICINADEPARTES@BUIN.CL
- CONTRAPARTE ALFONSO.ARMIJO@BUIN.CL
- CONTRAPARTE DREQUENA@BUIN.CL
- SECRETARIA TÉCNICA PRB SEREMI - HKRAEMERG@MINVU.CL
- CONTROL DE GESTIÓN PRB SEREMI - RROMANP@MINVU.CL
- CARLOS CONDELL N 415 BUIN



Firmado por Carolina Andrea Casanova Romero Fecha firma: 22-05-2025 10:08:27

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1377 Timbre: UHULWHFYYFFYS En:
<https://valldoc.minvu.cl>